

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Anuncio de 14 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, por el que se notifican en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía, los actos administrativos a los titulares que se citan.*

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de los actos administrativos en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que, a continuación se citan; se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Resolución de inscripción.

	TITULAR/REPRESENTANTE	SIGNATURA/CÓDIGO
74658575T	-----	VFT/GR/03895
44287595Z	-----	VFT/GR/03923
Y5488247R	-----	VFT/GR/03933
30800575X	-----	VFT/GR/04132
28551773X	-----	VFT/GR/04137
B61584835	POLAR 3 S	VFT/GR/04146
B61584835	POLAR 3 S	VFT/GR/04184
23807867S	-----	VFT/GR/04185
34055325F	-----	VFT/GR/04242
74645167R	-----	VFT/GR/04253
44271215X	-----	VFT/GR/04296
44257583V	-----	VFT/GR/04349
24260315F	-----	VFT/GR/04350
X6239024K	-----	VFT/GR/04375
X6239024K	-----	VFT/GR/04376
26447890Y	-----	VFT/GR/04400
24034905C	-----	VFT/GR/04405
25950391C	-----	VFT/GR/04500
Y5431213F	-----	VFT/GR/04505
45101596E	-----	VFT/GR/04522
Y5093386G	-----	VFT/GR/04572
Y3119095X	-----	VFT/GR/04590
76656084M	-----	VFT/GR/04600

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la presente publicación en Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, sito en Avenida de Madrid, 7-4.<sup>a</sup> planta, en Granada, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

La notificación, a todos los efectos legales, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo desde el día siguiente a su vencimiento.

Granada, 14 de octubre de 2020.- El Delegado, Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»